

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

CONSEJO PERMANENTE DE LA U.I.N.L.

Sesión celebrada en Bogotá (Colombia) del 28 al 30 de marzo de 1977

Durante los días 28, 29 y 30 de marzo del corriente año tuvo lugar en la ciudad de Bogotá (Colombia) la reunión ordinaria del Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino.

Dicha reunión se celebró en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá y fue presidida por el titular del organismo, escribano Raúl A. Moneta, contando con la asistencia de los miembros efectivos, vicepresidentes, notarios: Mario Aguirre Godoy, Aníbal Turbay Ayala, André Cosette, Ángel Martínez Sarrión y Diego Labriola; secretarios: José María de Prada González y Juan A. Gardey; tesoreros: Dietrich Heinecke y José Livio Lezcano, y de los miembros honorarios: Guillermo Anzola Toro, Winfried Kralik, Jean - Jacques Thorens, Jacques Vandebussche, André Ducret, Pietro Micheli, Alberto Flórez Barrón, Jorge A. Bollini, Eduardo B. Pondé, Cesare Gallavresi, Arturo Isotti, Mario Frogliá, Jorge Polyeronis, Hugo Pérez Montero, Edmundo Liermann, Ramón Fraguas Massip, Carlos E. Peralta Méndez, Juan Vallet de Goytisolo, Ponciano Rondón Sánchez, Eugenio Ibarrola Santoyo y Juan García de Quevedo. Justificaron su inasistencia los miembros honorarios: Albi Agero, Anastassakis, Brauen, de la Cámara Alvarez, Chapeaurouge, Chepote Coquis, Deteix, Faus Esteve, Guasti, Herrmann, López Legazpi, Lubbers, Miranda Cárdenas, Monroy, Núñez - Lagos, de Valkeneer, Wagner y Zaldívar Díaz.

En el momento de comenzar la sesión, el notario Anzola Toro saludó en nombre del notariado colombiano a los miembros del Consejo Permanente, dando lectura a un telegrama del presidente de la República, Alfonso López Michelsen, quien lamentó no poder estar presente y expresó sus votos por el éxito de las reuniones que se celebran. El presidente Moneta agradeció las palabras del notario Anzola Toro y anunció que se redactará un telegrama dirigido al señor presidente de la Nación en contestación al telegrama dirigido al Congreso. Se pasó luego a considerar los asuntos previstos y circulados con anterioridad; alterándose el orden del día, comenzó por tratarse el punto 16), que es el acta de la sesión anterior, la que previas

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

modificaciones se aprueba por unanimidad.

- 1) Informes: a) Presidente; b) Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional; c) Informe del vicepresidente europeo Ángel Martínez Sarrión; d) Informe sobre el "Libro azul" referente a regímenes matrimoniales, efectuado por los miembros honorarios Jean - Jacques Thorens y Ramón Fraguas Massip; e) De la Comisión de Asuntos Americanos.
- 2) Designación de representantes ante organismos internacionales.
- 3) Nombramiento de la Comisión de Temas para el XV Congreso Internacional.
- 4) Consideración de la propuesta del señor tesorero Heinecke sobre suspensión del derecho de voto.
- 5) Recursos de la Unión. Informe de la situación de la Tesorería.
- 6) Situación de los notarios de Brasil, Perú y otros países y sus peligros ante el avance del documento privado y la estatización.
- 7) Difusión en las publicaciones notariales de los informes de la OEA, la UNESCO y la ONU.
- 8) Proyecto presentado por la Comisión del Notariado Frente al Mundo Moderno.
- 9) Designación del notario Ugo de Cesare en sustitución del presidente honorario Alessandro Guasti, como integrante de la Comisión de Cooperación Notarial Internacional.
- 10) Acuerdo a tomar sobre la Comisión de Relaciones Públicas.
- 11) Comentarios de los organizadores del XIV Congreso Internacional del Notariado Latino.
- 12) Presencia de representantes de algunos países en calidad de miembros observadores en las reuniones de la Comisión de Asuntos Americanos y la Sección del Mercado Común.
- 13) Estado actual de las gestiones ante la ONU para obtener el reconocimiento de la Unión como organismo no gubernamental.
- 14) Varios: este punto comprendió entre otros temas la autorización al presidente honorario Guasti para continuar manteniendo contactos con el notariado japonés, alentándolo a pedir la adhesión a la Unión. Invitación

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

por parte del tesorero americano José Livio Lezcano (Paraguay) a los miembros del Consejo Permanente a asistir a las II Jornadas Notariales del Cono Sur, a celebrarse del 27 al 30 de abril en Asunción (Paraguay). El vicepresidente honorario Jorge A. Bollini presenta dos proyectos de resolución: a) Encuesta sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones de los Congresos Internacionales por parte de los países adheridos a la Unión. b) Que se curse a los notariados de tipo latino, no adheridos a la Unión o en vías de formación, correspondencia informándoles sobre las actividades de la Unión. En cuanto a esto último, el Consejo consideró ser materia de la Comisión de Cooperación Notarial Internacional. La lectura de una carta dirigida por el miembro honorario de Valkeneer en la que informa que ha sido aprobada la directiva adoptada por el Consejo de las Comunidades europeas tendiente a facilitar el ejercicio efectivo de la libre prestación de servicios por los abogados, añadiéndole un párrafo en el que se puntualiza que esta disposición no podrá en ningún caso afectar las atribuciones de los notarios exceptuados de las disposiciones sobre el derecho de establecimiento y libre prestación de servicios por los artículos 55 y 56 del Tratado de Roma.

15) Determinación de la sede y fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente, fijándose Guatemala (sede del próximo Congreso) el viernes 4 de noviembre de 1977.

Ampliando los informes que anteceden y con referencia al punto 7, se recoge la petición recibida de la OEA, la UNESCO y la ONU, para que a través de las publicaciones notariales se difundan informes sobre dichas organizaciones. Con respecto al punto 8 del orden del día, no habiendo podido asistir por motivos de salud el presidente de la Comisión del Notariado Frente al Mundo Moderno el miembro honorario López Legazpi, se posterga su consideración para la reunión de Guatemala. La exposición contenida en el apartado 11 se refiere a la hecha por los organizadores del XIV Congreso Internacional del Notariado Latino, produciendo el informe en nombre de la Comisión Organizadora los miembros Peralta Méndez y Aguirre Godoy. El Consejo expresa por unanimidad su satisfacción por la forma en que se está preparando el Congreso. Se acuerda que en nombre de las delegaciones extranjeras use de la palabra en la sesión de apertura del XIV Congreso un representante italiano. Además de esta ampliación de informes y los puntualizados en los apartados a), b), c), d) y e), que fueron aprobadas, el Consejo Permanente, dentro de los puntos del orden del día, tomó los siguientes acuerdos:

Designación de representantes ante los organismos internacionales. Ante las instituciones con sede en América y Europa, por unanimidad se designa la representación ante la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC) que ha de presidirla y que será Uruguay, en la persona del miembro honorario Adhémar H. Carámbula e integrada por los representantes de Paraguay y Argentina. Ante el Pacto Andino la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

representará Colombia en la persona de Alberto Guarnizo Vázquez. Ante la Organización de las Naciones Unidas presidirá la delegación el miembro honorario Ponciano Rondón Sánchez, por la República Dominicana, y la integrarán los representantes de Austria y México. Ante la OEA la representará el notario Carlos Prieto Aceves (México). Ante la International Bar Association y la International Law Association, el miembro honorario Rodrigo Odio (San José, Costa Rica) y un representante de Guatemala. Ante la Conferencia de Estados Americanos, presidirá la delegación un representante mexicano y la completarán los representantes de Canadá y Guatemala. Ante la UNESCO, presidirá la delegación un representante de Francia y se integrará con representantes de Alemania y de un país americano. Ante la Conferencia de La Haya, presidirá la comisión un representante de Holanda y la integrarán representantes de España, Francia e Italia. Ante el Consejo de Europa y Parlamento europeo, presidirá la delegación un representante de Francia y la integrarán representantes de Alemania e Italia.

Este acuerdo se tomó teniendo en cuenta la propuesta del miembro honorario Martínez Sarrión, la que fue aprobada y contiene seis puntos, a saber: 1) Sustitución del representante unipersonal por una delegación integrada por distintos miembros. Uno de ellos de ser posible será miembro honorario del Consejo Permanente. 2) Uno de los representantes, el que dirija la delegación, será necesariamente del país en que la misma tenga su sede. 3) La delegación tiene funciones representativas de la Unión Internacional del Notariado Latino. 4) Los informes técnicos que formulen serán efectuados por la correspondiente comisión o sección, a cuyo presidente deberán tener informado en estas materias. 5) Los jefes de delegaciones serán renovados cada tres años y los restantes miembros, a los cuatro, pudiendo sin embargo ser reelegidos una sola vez. 6) Por su jerarquía no podrán desempeñar las funciones de representantes el presidente y vicepresidente del Consejo Permanente en ejercicio activo, ni los presidentes de las Comisiones de la Unión.

Nombramiento de la Comisión de Temas para el XV Congreso Internacional. El Consejo Permanente tomó el acuerdo de ratificar como presidente de la Comisión al miembro honorario Ducret (Francia) y nombró miembros de la misma a los miembros honorarios Fraguas Massip (España), Isotti (Italia), Liermann (Alemania) y a los notarios Rocca Couture (Uruguay), Prieto Aceves (México), Carlos A. Pelosi (Argentina) y Cubides (Colombia). En cuanto al número de temas, se acordó que fuera la Comisión de Temas la que propusiera al Congreso, bien sea sobre un mismo asunto o sobre asuntos distintos.

Acuerdo sobre el funcionamiento de la Comisión de Relaciones Publicas. Ante la renuncia presentada por su presidente el miembro honorario Zaldívar Díaz (Chile) el Consejo Permanente acuerda por unanimidad designar presidente al secretario honorario Polyeronis (Grecia), a quien se autoriza para elegir y nombrar a su adjunto y

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

secretario. Se nombra adjunto en el continente americano al miembro Rondón Sánchez (Rep. Dominicana) y suplente Flórez Barrón (Perú).

Presencia de representantes de algunos países en calidad de miembros observadores en las reuniones de la Comisión de Asuntos europeos y la Sección del Mercado Común. Con respecto a este punto, el Consejo por unanimidad aprobó el siguiente acuerdo: "Preocupado el Consejo Permanente por las recientes implicaciones derivadas de la presencia de los solicitors en las reuniones de la Comisión de Asuntos Europeos y la Sección del Mercado Común, sugiere a los presidentes de dicha Comisión y Sección, estudiar las medidas conducentes a obviar o al menos paliar las citadas consecuencias".

Estado actual de las gestiones ante la ONU. Sobre este tema se tomó el acuerdo de recomendar ante los representantes de diez notariados del Este de Europa, y a los consejeros, que se hagan gestiones ante los respectivos gobiernos para obtener el voto favorable cuando el asunto se trate en la Asamblea General.

Suspensión del derecho de voto. Se toma el acuerdo de cumplir lo dispuesto en el artículo 13, párrafo 2º de los Estatutos formando la lista de los países que están atrasados en tres o más años en el pago de su cuota, a los que se notificará para que puedan ponerse al día antes de Guatemala. En caso de no hacerse así, suspender su derecho de voto.

Recursos de la Unión. Sobre este punto se tomaron los siguientes acuerdos: 1) Aceptar la moción del tesorero americano Lezcano, aprobada por el europeo Heinecke, en el sentido de proponer al Congreso que la cotización de los países europeos se incremente en un 75 % sobre la vigente como obligatoria en 1975. En igual sentido se propondrá al Congreso, de acuerdo a la propuesta de la Comisión de Asuntos Americanos, un aumento de la cuota de los países americanos. 2) Proponer al Congreso que acuerde a partir del Congreso de París, solicitar a cada congresista una cuota independiente de la que haya de satisfacer para asistir al Congreso, la que se destinará íntegramente a la Tesorería de la Unión Internacional.

Conferencia de presidentes. Con respecto a esta conferencia, el Consejo expresó su deseo de que fuera redactado un protocolo adicional al firmado en París el 17 de mayo de 1976, con el texto siguiente:

Cláusula Primera: Por este apéndice queda ratificado y se reconoce vigencia al Protocolo de París del 17 de mayo de 1976 con carácter de abierto a la firma y ratificación de todos los presidentes de los notariados europeos, integrados en la Unión Internacional del Notariado Latino, atendiendo a la sugerencia formulada por el Consejo Permanente que ya la había acordado por unanimidad en la sesión anterior de Florencia (Italia).

Cláusula Segunda: La conferencia de presidentes mantendrá los necesarios contactos con la U.I.N.L. facilitando al presidente de dicha Unión la adecuada información sobre sus actividades; la conferencia solicita a la Unión, dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo siempre con los principios que la informan, su apoyo y colaboración para

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

el logro de sus fines específicos.

Cláusula Tercera: El presidente de la Unión, personalmente o por delegación, tiene derecho de asistencia a todas las sesiones de la conferencia. La presidencia de la conferencia será ejercida por el presidente del notariado designado mayoritariamente entre los presidentes miembros o por sistema de rotación por períodos de un año, sin posibilidad de reelección inmediata. La conferencia designará un secretario.

Cláusula Cuarta: El presidente de la conferencia, con arreglo a la naturaleza de los temas a tratar, convocará a los presidentes de los notariados europeos adheridos a la misma, no miembros del Mercado Común, o solamente a los de aquellos países integrados del mencionado organismo.

Cláusula Quinta: La entrada de nuevos miembros en la conferencia de presidentes comportará la modificación de los módulos de sostenimiento de la Oficina de Bruselas, debiendo reajustarse, en tal sentido, los porcentajes establecidos.

Reforma de Estatutos. Sobre este punto el Consejo Permanente, teniendo en cuenta el informe presentado por el vicepresidente Martínez Sarrión, resuelve: a) Que se nombre una comisión especial para que conozca la reforma de los Estatutos de la Unión Internacional del Notariado Latino, propuesta por dicho consejero, y de aquellas otras que pudieran derivarse de las normas del comportamiento del Consejo, aprobadas en dicho concepto, referentes a la designación de representantes de la Unión en los organismos internacionales. b) Que dicha comisión tenga presente para su estudio el informe elaborado por el consejero Martínez Sarrión. c) Que el proyecto que se elabore se haga del conocimiento de todos los miembros del Consejo Permanente antes del 30 de setiembre de este año, y d) Que se conozca del proyecto elaborado en la próxima reunión del Consejo Permanente. Se acuerda por unanimidad nombrar miembros de la comisión a los siguientes integrantes del Consejo: coordinador: Martínez Sarrión (España); miembros europeos: Vandebussche (Francia), Vallet de Goytisoló (España), Micheli (Italia); miembros americanos: Bollini (Argentina), García de Quevedo (México), Aguirre Godoy (Guatemala).

Petición del notariado francés. El Consejo Superior del Notariado Francés solicita adelantar la fecha del Congreso de París (XV Congreso Internacional) para el mes de mayo de 1979. Se aprueba por unanimidad.

El acta a que se refiere el presente informe fue aprobada por unanimidad el 1º de abril de 1977.

Paralelamente a las reuniones del Consejo Permanente, se celebró en Bogotá la "Jornada Notarial de Bogotá", cuya sede fue la Universidad Externado de Colombia, inaugurándose un ciclo de conferencias que contó con la participación de notarios colombianos y de integrantes de la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Unión Internacional.

Los conferenciantes y los temas fueron los siguientes: Manuel Cubides Romero: "La función notarial en Colombia"; Eduardo B. Pondé: "Función pública del notario sin carácter de funcionario público"; Edmund Liermann: "Registro de la Propiedad del Inmueble en Alemania"; Mario Aguirre Godoy: "La jurisdicción voluntaria y el proceso civil"; Juan Vallet de Goytisolo: "Riesgos de la sustitución de la escritura pública por la confirmación de firmas en los documentos privados"; Juan A. Gardey: "Seguro de título"; Fernando Hinestrosa: "Eficacia e ineficacia del acto notarial y del negocio jurídico" ; Winfried Kralik: "Incidencia del documento notarial en los procesos judiciales"; Ramón Fraguas Massip: "La función notarial".

Es de destacar la organización perfecta de este ciclo de conferencias, que no obstante hacerse con participación de miembros honorarios y efectivos del Consejo Permanente, en nada interfirió el trabajo de éstos en las sesiones del Consejo.

Posteriormente, del 28 al 30 de abril del corriente año se celebró en Asunción (Paraguay) la II Jornada Notarial del Cono Sur, que contó con la participación de los notariados de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.